



Municipalidad
Monte Patria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

OP

**MAT.: Autoriza Resolución de Acta
De Adjudicación 2992-159-L117**

DECRETO ALCALDICIO N° __ 8.358 _ /

Monte Patria, 28 de junio del 2017.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°934, de fecha 19.06.2017
- Pauta de Evaluación 2992-159-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-159- L117.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-159-L117.

DECRETA

1. Resolución de acta de Adquisición **2992-159-L117**, por entrega de churrascos en el Colegio La Villa, para alumnos del establecimiento que participaran en Celebración del día del alumno, el día 07 de julio del 2017 por un valor de \$701.398.- (setecientos un mil, trescientos noventa y ocho pesos) adjudicado a la proveedora **ROSA HAYDEE TAPIA ROJO, RUT. 9.620.384-5**
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 01 001 002 "Complemento alimenticio Alumnos de las escuelas"**, Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación
3. .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/XJC/vav



[Handwritten signature]
ALCALDE